

EL DIARIO PALENTINO

Periódico de la capital y la provincia
MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

RIO XXVII Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre.

Número suelto: 5 céntimos

Sábado 5 de Junio de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Num. 7.876

Mayo principal, núm. 71

ALMACÉN DE VINOS
DE —
José Pedrosa

San Juan de Dios, 6

En este acreditado establecimiento se han recibido buenas clases.

Tinto de Alicante á 13 reales cincuenta y cinco.
Clarete Manchego á 11 y 12 y 13 reales.

Por litros á 18 y 20 céntimos de pesetas así se echen.

Palomas y Pichones

Se compran hasta 2.000 vivas; el que en ello quiera tratar, diríjase por correo a Felipe Blanco, calle del Comercio, 63 — Gijón.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Antonio Ruipérez, San Marcos, núm. 8, á 20 céntimos litro, por cántaros, ó sean los 16 litros, á 3 pesetas.

VINO

Se expende superior en la bodega de D. Julián Diez, Mayor principal, 197, (casa de D. Sotero Gregorio), á 20 céntimos litro.

VINO

Para el lunes próximo se expenderá superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador núm. 14. A 20 céntimos litro.

Emilio Estébanez

CALLISTA

Practicante de la Maternidad

Major pral., 120. (Salón barbero)

La enseñanza obligatoria

Las Cortes han aprobado un proyecto de ley que ha pasado casi inadvertido para las gentes que quizás obtendrá la misma indiferencia del Gobierno actual; pero que, no obstante, tiene verdadera transcendencia: es el proyecto que se refiere a hacer la primera enseñanza obligatoria.

Se ha llegado á esa ley por iniciativa del exministro y senador Sr. Cortejo, entusiasta como el que más de la cultura popular y contiene algunos preceptos que son viejos y están incumplidos, y otros nuevos que deben conocerse y cumplirse.

Incluimos en la denominación de preceptos viejos á cuantos hacen referencia al castigo de los padres y tutores que no den á sus hijos ó encargados la educación necesaria; eso lo dispone ya la ley de 1857; eso lo dispone también el Código pero no se cumple; unas veces, por la imposibilidad de cumplirlo, y otras veces, por desidia, abandono ó indiferencia de las autoridades.

Hay imposibilidad de hacer efectiva la enseñanza obligatoria cuando no se puede, como ocurre en muchos casos, recoger en las escuelas á todos los niños por incapacidad de los edificios y por falta de maestro; cuando ni el Estado, ni la Provincia, ni el Municipio tienen donde dar la enseñanza, ¿cómo es posible hacerla obligatoria? ¿Con qué autoridad se pueden imponer castigos y cumplir las leyes?

Esa ha sido la razón fundamental de

que los preceptos sobre enseñanza obligatoria hayan sido ineficaces; están en el papel pero no han pasado á las costumbres, por imposibilidad material en muchos casos; existe la ley y el mandato; pero no existe ni el recurso ni el instrumento para hacerlos efectivos.

Reproduce la ley nueva, con algunas modificaciones y agravantes, los preceptos antiguos, y además establece preceptos nuevos, que el Gobierno está en el caso de meditar desde ahora, para cumplirlos y hacerlos ejecutar.

Estos preceptos nuevos se refieren á la formación de un censo escolar, que deberá comenzarse en Septiembre próximo; al aumento de escuelas en la medida que sea necesaria según ese censo; á la construcción ó reforma de los edificios escolares, y á la limitación del número de alumnos á cargo de cada maestro, que, según la nueva ley no podrá pasar de 60.

Estos preceptos señalan una excelente orientación y pueden hacer que la enseñanza obligatoria llegue á ser una realidad.

La formación de un censo escolar es una necesidad hace tiempo sentida:

quizá sea España una de las muy pocas naciones que carecen de él. Recordamos que hace unos cuatro años se intentó; pero después de recoger todos los datos, se los ha dejado dormir y anti-cuérse en los archivos del Ministerio.

La realización de los demás puntos exige enseguida un verdadero plan de política pedagógica, porque todo ello exige recursos; exige actividad, fe, entusiasmo, amor á la enseñanza, y eso precisamente es lo que no vemos en el ministro de Instrucción pública.

Es un hecho positivo que tenemos pocas escuelas y que tenemos pocos maestros; es, además, un hecho que los edificios actuales son incapaces y que los maestros están indotados; así no se puede ni se debe seguir: querrá el Gobierno remediarlo?

Hace ya dos años ofreció el señor Maura á las oposiciones llevar á las Cortes una ley de bases sobre enseñanza primaria, y se ha excusado después de cumplirla; fundándose en que no se había discutido el proyecto ha avanzado ya lo suficiente para poder pensar en otras cosas; y, además, ha venido esta otra ley, votada por las Cortes, que establece preceptos de inexcusable cumplimiento.

Observemos ahora la aptitud del Gobierno ante esa ley de la enseñanza obligatoria; el abandono de la misma vendría á confirmar lo que algunas gentes van sospechando, á saber: que el Gobierno tiene interés en estorbar la defensa de la instrucción pública para favorecer el desarrollo de la privada, ejercida por Corporaciones religiosas.

CORTES DE MADRID

4 Junio 1909

Sr. Director:

El episodio del Congreso tuvo ayer su segunda parte en el Senado, donde el Sr. Sol y Ortega vengó el desaire de que creyeron ser objeto en la Cámara

popular algunos individuos de la minoría republicana. Conocido, tanto el efecto como el alcance, de la irradiación que triviera en el Senado la pequeña jerga del Congreso, ya no es cosa de

que insistamos en lo que los amigos del Gobierno consideran un acto hábil y de prudencia y los republicanos caigan de medroso, de asueca de toda gallardía y de verdadera huida á Egipcio por lo que al Gobierno stañe.

Hoy seguía soportando el aire de fronda en el Congreso. Rodrigo Soriano empezó dando la medida y el ritmo de la batalla que se proponían librar más tarde contra el Gobierno, y... en esas estamos!

Abrir las esclusas de una oposición que parecía adormecida en las postimerías del período legislativo, producir estos chispazos y estas ráfagas horas antes del suspirado cierre, será una cosa muy entretenida, muy vistosa y hasta sugestiva si se quiere, pero aún atribuyendo esta singular acometividad y este brioso despeñamiento á estímulos de un superior patriotismo, la ineficacia del espectáculo es bien patente. A fuerza de sometimientos, de debilidades y desmayos durante toda la última etapa parlamentaria, lo que era natural oposición tiene ahora las trazas de un explosivo y lo que pudo ser arranque de sinceridad dijérase que es un desentorno.

La oposición para que no pierda virtualidad y mérito quiere además de razón, oportunidad. Y esta última condición parece haber faltado.

Claro es que á los amigos de la piro-tecnia parlamentaria, todo esto les seduce. No hablamos de lo que gusta y recrea al vulgo *pecus* que la oposición sea como torrente embravecido que arrastre cuanto toque, mas ello tiene el inconveniente de la escasa utilidad que reporta a todos y de que sea general un esfuerzo baldío y una pérdida de energía preciosa que podría hacer cristalizar ó dar realidad, en otros meses, teres y otras empresas, á justos y muy razonables y apremiantes arboles de la opinión.

Seguiremos la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra, Gobernación e Instrucción públ.

Gran concurrencia de senadores y mucho público en las tribunas.

Ruegos y preguntas

Las formulan de escaso interés, los Sres. Sardá, Alonso Castrillo, Zorita y Palomo, á los que contestan los ministros de Gobernación e Instrucción públ.

Se aprueba un dictamen concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de Instrucción públ.

Correos y Telégrafos

El Sr. Dávila interviene para alusiones.

Se suspende esta discusión y se procede á la votación definitiva del proyecto de comunicaciones marítimas, después de pedir el Sr. Sol y Ortega que se lean y cumplan estrictamente los artículos del reglamento que se refieren á votaciones definitivas.

Se aprueba definitivamente el proyecto, por 141 votos contra 59.

Continúa el debate sobre las reformas de Correos y Telégrafos.

Se acuerda declarar urgente la votación definitiva de este proyecto y del relativo al crédito extraordinario aprobado á primera hora.

Se votan ambos definitivamente.

El Sr. Ortíñez es felicitadísimo.

Se aprueban varios dictámenes del orden del día de escasa importancia.

Aparece el presidente del Consejo de uniforme.

El Sr. Maura sube á la tribuna y lee

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Num. 7.876

Mayo principal, núm. 71

Congreso

Sesión del dia 4 de Junio de 1909

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.

Los bancos de las minorías están llenos; pero los de la mayoría están muy poco concurridos.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Un escándalo

Mientras que el secretario Sr. Silvera lee el acta, los Sres. Burell y Soria no dicen, mirando lo desiertos que se presentan los bancos ministeriales:

— Hay fuga, hay fuga. (Fuertes campanazos.)

El Sr. Soriano: Pido la palabra.

El conde de Romanones: Primero se rá que haya sesión, pues yo no tengo todas conmigo. (Grandes risas.)

El Sr. Soriano: Yo, por lo pronto pido la palabra.

Termina el Secretario de leer el acta y se oye decir al Presidente.

— Tiene la palabra el Sr. Nougués.

El Sr. Soriano: No es el Sr. Nougués, si no yo, quien tiene que hablar.

El Sr. Dato: como lá tenía pedida antes el Sr. Nougués, póngase su señoría de acuerdo con dicho diputado.

El Sr. Nougués: Que hable el Sr. Soriano.

En efecto; el Sr. Soriano dice que lo hace para protestar del abuso incalificable que ayer se cometió en esta Cámara, nacido de amños inauditos y desingrantes. (Grandes rumores.)

El presidente de la Cámara: Su señoría no puede continuar por ese camino y sólo puede hablar del acta.

El Sr. Soriano: Echaré por el atajo.

Yo vengo á protestar de que en el acta no se refleja lo que aquí ocurrió ayer, y quiero hacer constar que hechos de esa naturaleza despreciables de mano muy sensible el Parlamento, y en que no debe ser cómplice el presidente de la Cámara. (Grandes campanazos.)

El presidente de la Cámara: Su señoría no puede expresarse en esos términos. Medios reglamentarios tiene de censurarme, si no está conforme con mi conducta.

El Sr. Soriano: De bastante sirve el reglamento para estas cosas. (Rumores y campanazos.)

El presidente de la Cámara: Llamo á su señoría al orden.

El Sr. Soriano: Despues de lo ocurrido ayer, su señoría está desautorizado por completo.

El presidente de la Cámara: Yo ocupo este sillón por la confianza de la Cámara y en su apoyo sostengo mi autoridad, que su señoría está discutiendo. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Soriano: Su señoría carece ya de esa autoridad.

El presidente de la Cámara: Llamo á su señoría muy seriamente al orden.

El Sr. Soriano: Es decir, que su señoría llama al orden unas veces en serio y otras, en broma. Porque, si no, ¿de dónde viene llamar seriamente al orden?

(Protestas en la mayoría: Algunos diputados rien. El Sr. Dato arrecia en los campanazos. El escándalo va en aumento.)

El presidente de la Cámara: ¡Orden, orden, señor Soriano!

El Sr. Soriano: Ved qué autoridad puede tener un presidente que toma en broma el reglamento.

El presidente de la Cámara: Llamo

añoría integrista cumplió un deber, por

por segunda vez, al orden á su se

El Sr. Soriano: Señores diputados: el A

espectáculo que dió ayer la Cámara fu

grotesco. Tú se oiga que ese

El presidente del Consejo, en fuga;

el Gobierno, en fuga; la mayoría igual;

el partido conservador, también hu

Todo esto es vergonzoso.

Aquí presenciamos contubernios y

amaños del Gobierno y del presidente

de la Cámara con el Sr. Clairac, a quién

no conocíamos ni seguimos conociendo,

ni siquiera se levantó para pedir

que se contara el número, y que la mis

oría integrista cumplió un deber, por

que se opuso á que se discutiera la re

forma de la ley de reclutamiento y

reemplazo del Ejército.

El presidente de la Cámara: Tiene la

palabra el Sr. Nougués.

El Sr. Nougués: Desde el momento

que estamos ya en sesión, que es lo

que yo quería, no necesito hablar.

nilla presidencial y una llamada al orden.)

Si creéis que no habéis cometido inmoralidad—dice—no debíais tener miedo de traer aquí al Sr. Macías, para acabar de desonrarlo, puesto que os jactáis de tener la razón.

Audiendo al acto del Sr. Morote en lo de la escuadra, dice que fué el Cristo que vino á redimir al partido conservador.

No traeis aquí al Sr. Macías porque le tenéis miedo, y yo afirmo que esto se cierra con la palabra inmoralidad.

El Sr. Dato le llama por segunda vez al orden.

El Sr. Soriano: Llámeme su señoría al orden cuantas veces quiera, pues si me echan de aquí quedare encantado. Además, no me imponen payor las cármatas obscuras.

Ahí, en ese banco, se siente algún ministro que fué lanzado por inmoralidades electorales. (Campanillazos. Protestas en la mayoría.)

El Sr. Dato: Apelo á la cortesía de su señoría para que no incurra en estas acusaciones injustas e inoportunas.

El Sr. Soriano: Invoco á su señoría en nombre de algo que no está en ningún Código; pero sí debe estarlo en todas las conciencias caballerescas.

Termina con un chaparrón de frases que deben ser energicas; pero que no se oyen pór las protestas de los ministeriales y el ruido de la campanilla presidencial y el vano esfuerzo hecho por el Sr. Dato para impedirlo.

El ministerial Sr. Pignatelli aplaudie, entre risas de los ministeriales.

El Sr. Soriano: Muchas gracias. (Más risas en los republicanos.)

El presidente da por terminada la interpelación.

La ley de azúcares

El Sr. Llorente explana su interpelación sobre los funestos resultados de la aplicación de la misma.

Termina el Sr. Llorente su discurso y se entra en el orden día. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

El Sr. Llorente pide que se cuente el número de señores diputados.

Entre en el salón el Sr. Maura, de gran uniforme. Sube á la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones.

El Sr. Soriano: ¡Viva la República!

Varios republicanos: ¡Viva!

Los diputados monárquicos repiten dos veces ¡viva el Rey!

El presidente de la Cámara: Se levanta la sesión.

Escuela Superior del Magisterio

La Gaceta de hoy publica el importante Real decreto por el que se crea en Madrid una Escuela Superior del Magisterio, destinada á la formación de profesores y professoras normales de primera enseñanza.

He aquí algunas de las disposiciones que contiene:

La Escuela estará dotada de una biblioteca, de un laboratorio de psicología y psiquiatría del niño y del material de enseñanza correspondiente á los estudios que en dicho Centro se han de cursar.

Conferirá los grados correspondientes para obtener los títulos de profesor normal en las Secciones diversas que comprende.

Los títulos profesionales que se confieren por los estudios hechos en la Escuela Superior del Magisterio á los alumnos de enseñanza oficial habilitan para optar á los cargos de profesor de Escuela Normal y de inspector de primera enseñanza.

Los títulos de profesor normal obtenidos por alumnos de enseñanza libre sólo dan aptitud para dirigir Escuelas Normales libres y colegios privados de primera enseñanza, y para optar por oposición á los cargos del magisterio de instrucción primaria que hayan de proveérse por este medio.

Los profesores numerosarios de estudios comunes de todas las Secciones disfrutarán del sueldo de 4.500 pesetas anuales y quinquenios de 500 pesetas; los que lo sean de Estudios especiales de una Sección tendrán 3.500 pesetas y los mismos quinquenios; las profesoras gozarán del sueldo de 3.000, y de 500 de aumento por cada período quinquenal.

Los profesores numerosarios de estudios comunes de todas las Secciones disfrutarán del sueldo de 4.500 pesetas anuales y quinquenios de 500 pesetas; los que lo sean de Estudios especiales de una Sección tendrán 3.500 pesetas y los mismos quinquenios; las profesoras gozarán del sueldo de 3.000, y de 500 de aumento por cada período quinquenal.

Obtuvo el Gobierno en la vota-

El director de la Escuela será nombrado por el ministro de entre los profesores numerosarios.

Para solicitar el ingreso es necesario haber cumplido dieciocho años y no pasar de treinta y cinco; no padecer enfermedad contagiosa, y tener aprobada la revisión del grado de maestro de primera enseñanza.

Los licenciados en Letras ó Ciencias no necesitan de este requisito.

Los estudios de la Escuela superior se completarán con un curso de prácticas en las escuelas públicas de primera enseñanza, que comenzará el 1.º de Septiembre de cada año y terminará en 15 de Julio del siguiente.

Los alumnos maestros que figuran en la lista del año de prácticas en es- cuelas públicas, podrán solicitar una pensión para ampliar sus estudios en el Extranjero.

La concesión de pensiones para ampliar esos estudios se acordará teniendo en cuenta las aptitudes especiales de los aspirantes y el número y mérito de relativo que ocupe en su promoción.

El ministro de Instrucción pública, á propuesta del Claustro de la escuela ú oyéndole, podrá conceder á los alumnos de primero y segundo curso de la misma, que carezcan de recursos propios para seguir los estudios, el número de becas ó pensiones que permita el presupuesto de dicho ministerio.

Estas becas no excederán de 125 pesetas mensuales y se abonarán durante nueve meses consecutivos, á partir de Octubre.

Los alumnos de enseñanza libre que hayan aprobado los estudios del segundo curso, no podrán obtener el título de profesor normal hasta que acrediten cuatro años de práctica en a gú establecimiento público ó privado de primera enseñanza.

Al Real decreto, que consta de 122 artículos, ponen fin varias disposiciones transitorias relativas al nombramiento de profesores.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 5

Delegación cementada

Al terminar la sesión del Congreso ha sido bastante comentada y no dejó de extrañar, el que el señor Moret, ausente de la Cámara por enfermedad, no confiase al jefe de la minoría democrática del Congreso, que tantas veces conformó su juicio con el del Sr. Meret, la misión de traducir en la Cámara la actitud de las fuerzas monárquicas de la oposición, y fuera el conde de Romanones quien hiciera uso de la palabra á nombre del jefe de los liberales en la parte de sesión dedicada á la vacante de diputado á Cortes por renuncia del Sr. Morote.

Entre Lacierva y Dato

Ayer tarde se habló con gran insistencia de ciertos rozamientos ocurridos hace dos días entre el presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación. Negaban los algunos ministeriales; pero el hecho era certificado como auténtico por algunos que conocen los bastidores ministeriales.

El Sr. Lacierva sentíase disgustado del Sr. Dato, y el Sr. Dato, igualándose á la casi totalidad de los españoles, sentíase disgustado del Sr. Lacierva.

Los liberales salván la situación.

Los liberales, que tantas veces ya vienen actuando de amparadores de la situación, han tenido que salvarla una vez más.

Y gracias á este generoso consenso pudo salir adelante el proyecto de comunicaciones marítimas en el Senado, y se libró el Gobierno del descalabro á que la temeridad de su jefe lo llevaba irremisiblemente.

Obtuvo el Gobierno en la vota-

ción 141 votos. Necesitaba reunir, para que la votación fuese válida, 178. Le faltaban, por tanto, 37 votos. Los 49 liberales que acudieron en auxilio del Gobierno salvaron la situación y evitaron que los republicanos lograran el seguro triunfo que la impremeditación del señor Maura les había dado seguramente.

La Corte á La Granja

A última hora, y no obstante las noticias de La Granja, donde hace un frío intenso, habiendo descendido la temperatura á 4 grados bajo cero y continuado la nevada durante toda la tarde, se ha resuelto definitivamente que la Corte emprenda el viaje el día señalado.

Parece ser que en la determinación ha influido, según nuestras referencias, la dificultad de aplazar la marcha como consecuencia del estado de la Soberana.

La Reina, el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime, con sus altas servidumbres, saldrán, por tanto, el domingo próximo, á las dos y media de la tarde, en tren especial.

Los archiduques de Austria

El anunciado viaje de los archiduques de Austria, hermanos de la Reina D. María Cristina, que han de apadrinar al Infante ó Infanta que dé á luz la Reina Victoria, es posible que se suspenda y si por fin se realizasen, residirían en La Granja.

El jefe de los liberales

El Sr. Moret no ha abandonado el lecho por continuar la indisposición que le aqueja.

El estado del ilustre jefe del partido liberal es bastante satisfactorio, y si ha permanecido en cama es en atención á la crudeza del tiempo.

Moromanía incendiaria

El vecindario del pueblo de Soto (Santander) está alarmadísimo á consecuencia de la repetición de incendios de casas, los que se sospechan son intencionados.

Dada cuenta á la benemérita de tan insistentes siniestros, se personó ayer en el citado pueblo y cuando se hallaba en una de las casas practicando las diligencias para el descubrimiento del autor de los incendios comenzó á arder otra casa, que, á pesar de los esfuerzos hechos por el vecindario para apagarla, quedó destruida.

Entonces fué capturado el autor que incendiaba las casas, quien, aprovechando un descuido de sus moradores, se introducía en ellas.

Es una joven de veintidós años, llamada Paulina Alcibar, y parece que se trata de una pobre enferma, que tiene la monomanía de incender las casas por el gusto de verlas arder.

Muchas asignaturas... inútiles

El Sr. Sanz y Escartín se quejó en el Senado de que a los ingenieros agrónomos se les exigen tantas asignaturas que muchos alumnos se retiran de seguir esa carrera; hasta tal punto, que la escuela se abre cada curso con media docena de estudiantes. Salvo dos ó tres profesiones, ésta es el mayor mal de los males de todas las carreras de España. Conocimientos inútiles no se estudian mucho; pero lo que es asignatura en abundancia, ¡vaya usted con Dios amigo!

Abierto mismo se están celebrando los exámenes, y la más florida de nuestra juventud se está devorando los sesos para aprenderse mil cosas que malita la falta que le hará en el ejercicio de su carrera.

Se da el caso de que un alumno aficionado á la agricultura, y con enviables dotes para ella, no puede ser ingeniero agrónomo si no sabe Algebra y Geometría analítica; y eso mismo ocurre en las Academias militares, donde la base para el ingreso la constituyen las Matemáticas. Sin embargo, se puede ser un Boussingault ó un Napoleón sin haber oido hablar siquiera del Binomio de Newton.

La Corte á La Granja

El día en que las carreras se redujen á lo necesario y el bachillerato á un aprendizaje de cultura general, no costaría adquirir un título académico arriba de cinco años. Pero se estudian tantas cosas inútiles, absolutamente inútiles.

Alumbramiento de aguas

SUBTERRÁNEAS

Quéjanse en público y en privado, en periódicos y reuniones, de la resistencia de los capitales españoles para toda empresa comercial, industrial y agrícola, y muchas veces ocurre que esa resistencia es racional, pues en toda clase de negocios no faltan embaucadores que con su proceder retraen á aquellos que guindados de noble ambición y de sentido patriótico quieren emplear su fortuna en provecho propio y de la colectividad.

España, país agrícola, no solamente tiene que soportar las plagas y el abandono de los gobiernos, sino también otra plaga que sin miedo á equivocarnos podemos afirmar que causa más daño que la propia langosta. Nos referimos a los embaucadores que sin conocimientos ad hoc, explotan la buena fe de propietarios y campesinos comprometiéndose á descubrir las corrientes de aguas subterráneas y á construir pozos artesianos.

Realmente, desde hace siglos, ha existido el fraude en lo que á hidrología subterránea se refiere; los zahories, con ballesta ó sia él la han recorrido la superficie de la tierra, cobrando su desahogo ó su ignorancia; rodeando la nada de misteriosidades, y en fin, su plantado la acción de los hombres de verdadera ciencia.

El segundo ha sido suprimido por las autoridades, y en lo tocante al primer hora es ya que éstas se preocupen de ello, pues dejando las oscuridades y reservas de lo fraudulento sale á la circulación con todo el desenfadado de las cosas lícitas.

Como declaramos, dos son los filones puestos en explotación; la hidrología subterránea y la construcción de pozos artesianos, artes ambos, cuyo dominio es difícil y solamente puede proporcionar el profundo conocimiento de la Geología en el primero y de ésta y la mecánica en el segundo, y una prolongadísima práctica en los dos.

Teniendo pues que basarse en la Ciencia precisamente los dos citados artes, no será competente en ellos quien no lo posea y por lo tanto no pueda acomodarse científicamente á los múltiples accidentes que nos presenta la naturaleza. Así es, que por hoy, debenos rechazar en absoluto toda la fábula mecánica en lo que á indicar aguas subterráneas se refiere, incluyendo los aparatos extranjeros, que ahora parece quieran sustituir á los ridículos adivinadores de aguas por el desacreditado procedimiento de la varita.

Para demostrar la existencia de corrientes de aguas subterráneas no se necesitan aparatos, pues todo el mundo sabe de antemano que existen éstas, aunque ignorando su situación, pero si se pretende que dichos aparatos resuelvan éste escabroso extremo, debe todo el mundo reservar su dinero hasta que las prescripciones queden comprobadas.

En lo que respecta á la apertura de pozos artesianos por casas poco scrupulosas, que basan su ganancia en los inequívocos del contrato, nunca estarán demás exigir, por parte de quien quiera hacer uso de estos pozos, un contrato á tanto por metro que se pague, y pagar los metros después de hechos.

Creemos llevar á cabo una labor patriótica haciendo estas indicaciones,

tanto más cuanto por efecto de la ignorancia, el charlatanismo tiene ancho campo en nuestro país, relegando la Ciencia al olvido que es por cierto la única que puede resolver los complejos problemas que la lucha por la vida y la aspiración al bienestar plantean, ya en el orden individual, ya en el social propiamente dicho.

Alberto Carsi
Profesor de Geología

DE CORREOS

Han sido, por fin, aprobadas en el Senado las reformas de Correos propuestas por el ministro de la Gobernación. Empezarán á regir, en parte, el primero de Julio próximo y sucesivamente se implantarán en Enero 1910 y siguientes ejercicios.

Las modificaciones más interesantes para esta provincia, además de los servicios generales que se introducen en el proyecto son: elevar á categoría de jefe de Negociado la del Administrador de esta principal. La oficina será servida por once oficiales y dos auxiliares femeninos. Se crean estafetas á cargo de empleados del Cuerpo en las cabezas de partido judicial. En las demás poblaciones importantes que están hoy desempeñadas por empleados facultativos, como Villada, Osorno, Herrera, etc., se suprime, y en su lugar se establecen Agencias á cargo de comerciantes, que se elegirán por concurso. Todos los peatones que tienen recorridos de más de 12 kilómetros, se subdividen, elevándoseles el sueldo á aquellos que tienen recorridos pequeños disfrutando de asignaciones irrisorias. En general, ninguno de los peatones disfrutará sueldo inferior á una peseta diaria. Las poblaciones que no alcancen á 500 habitantes continuarán en el disfrute de las actuales categorías, organismo que se crea, además, en todas aquellas poblaciones por donde atraviesan conducciones en carreaje ó a caballo y que hasta ahora se sostienen con fondos municipales.

De la Provincia

ARCONADA

La fiesta del mes de Mayo

Es digna de mencionarse la celebración de este año gracias al incansable trabajo realizado por la junta de hijas de María y su Abad.

Todo el mes el ejercicio de las flores al cual se ha puesto fin con una función que resultó digna de tal Patrona, el último domingo en el cual confesaron y comulgaron todas las asociadas al mismo tiempo que desde el coro cantaban alabanzas á María.

La oración sagrada desarrollada por el que rige esta parroquia D. Vicente Herrero, con tanto acierto y prontitud, que el público, por cierto numeroso, se impresionó y quedó satisfecho sobremanera, por lo cual recibió muchas felicitaciones, el que bien las tiene ganadas.

Por la tarde se sacó en procesión á la Reina del Cielo, y por vez primera en sus andillas construidas en los talleres de Valencia; son una obra de arte.

Se cantó el Santo Rosario y se terminó con el ofrecimiento de la corona por las 18 niñas que lo han hecho todo el mes, y la despedida cantada á toda orquesta por las asociadas.

Sejo, D. Pedro Carrancio y D. Luis Blanco.

Comisión para la prensa: D. José Girón, D. José Núñez Castel y D. Au-
reliano del Valle.

Y de acción social: D. Anacleto Oregón y D. Agustín Ramos, presidentes; D. Jesús F. Lomana, D. Pedro Carrancio, D. Cristóbal Fuentes y D. Quinti-
lano Saldaña.

El Correspondal.

NOTICIAS

Teatro
Mañana, como indicábamos ayer, se verificará una gran velada á beneficio de la soprano Sra. D. V. Bardanova, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía por el sexteto á cargo del Sr. Hontiyuelo.
2.º Aria de la ópera «Lucía», can-
tada por la beneficiada Sra. Bordano-
va, acompañada al piano por el distin-
guido profesor Sr. Gutiérrez.

3.º El sainete en un acto titulado «Salvarse en una tabla», desempeñado por el cuadro que dirige el Sr. Latorre.

4.º Pieza de concierto ejecutada por la banda municipal, que dirige el reputado maestro Sr. Carreras.

5.º Aria de las joyas de la ópera «Fausto», por la beneficiada.

SEGUNDA PARTE

1.º Sinfonía por el sexteto.

2.º El diálogo de Eusebio Blasco, titulado «Los dos sueños», interpretado por el Sr. Latorre y niña Peña.

3.º «La partida», canción española, por la Sra. Bordanova.

4.º Pieza de concierto por la ban-
da municipal.

5.º Rondó de la ópera «Lucía», por la Sra. Bordanova.

6.º Composición recitada por el se-
ñor Jijón.

En el tren expreso pasó esta madru-
gada por la estación de Venta de Baños el rey D. Alfonso que va á San Sebas-
tián, de donde se dirigirá á Pasajes, con objeto de asistir á la botadura de su balandro de 15 metros Hispania.

Al rey, que iba descansando, le acom-
pañaban el conde del Serrallo y don José Quiñones de León.

La duración del viaje será de muy
pocos días, y probablemente el Monarca, después de haber efectuado una ex-
cursión á Biarritz, regresará directamente a La Granja.

Mañana se hallará abierto al público desde la una para el despacho, la far-
macia del Sr. Alvarez Carnicerías 7 y 9.

La Delegación de Hacienda ha pue-
sto al cobro para psado mañana lunes, los siguientes libramientos:

D. Francisco Pérez, 20.000 pesetas;
D. Esteban Cuevas, 246'64 y para aten-
der al pago de la caja de depósitos, 1.375'51 pesetas.

Cinematógrafo Pradera

La torrencial lluvia que cayó á pri-
mera hora de la noche de ayer, no
permittió que se celebrara más que la
primera sesión, teniendo que ser sus-
puestas las restantes.

Hoy habrá sesiones sencillas desde
las siete, de moda á las ocho y especial
á las diez y media, tomando parte en
ellas Walmar y Mari-Ferni y el Rey de
los feos.

Mañana, como día festivo, habrá pro-
grama variadísimo; sesiones desde las
cuatro de la tarde, de moda á las ocho
y especial á las diez y media.

Para prestar servicio de conducción
de viajeros desde la estación de Herre-
ra de Pisuerga á la ciudad, con ca-
rruaje de cuatro ruedas, ha solicitado
de este Gobierno D. Anastasio García
Fernández, la correspondiente autori-
zación.

Por la Inspección general de San-
idad, se han remitido á este Gobierno
50 wials, equivalentes á 500 vacunacio-
nes para remitir á los pueblos de la
provincia que lo soliciten.

La Guardia civil ha detenido y pue-
to á disposición del Sr. Alcalde de Vi-

llarramiel, que los tenían reclamados, los
huérfanos menores de edad, Dámaso Tejerina Villar de 13 años y su her-
mana Josefina de 10, que habían des-
aparecido de la casa de su tutor don Mauricio Tejerina en los últimos días
del mes de Marzo último.

La Dirección general de Correos y
telégrafos, ha aprobado la subasta para
la condición diaria del correo en ca-
rruaje de cuatro ruedas ó automóvil
entre Cisneros y Villalón, por término
de cuatro años á favor de D. Plácido Rojo.

En el Gobierno se ha recibido hoy
la credencial de vigilante de segunda
clase á favor del opositor aprobado don
Florentino Masina Sierra, con destino
á la provincia de Oviedo.

Audiencia

Para el lunes próximo á las once está
señalado el juicio oral y público de la
causa instruida en el Juzgado de Bal-
tanás, contra Federico Pérez Renedo
por infracción de la ley de caza.

Intervendrán como defensores don
Eduardo Junco y el Procurador don
Juan Ortega.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará
la Banda municipal de música mañana
á las siete de la tarde, en el paseo del
Salón:

• Duamirg, pasodoble, Carreras.
• Coppelia, vals, Delibes.
• Cantos populares, Pelayo.
• Cavallería rusticana, intermezzo,
Mascagni.
• Dauder, pasodoble, Lope.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito
hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Eleuterio Bravo Carni-
cero, soltero, 18 años, Corral de Gil de
Fuentes, 2.

Matrimonio.—Epifanio de Poza, de
Calzadilla, de 25 años, con Ulriana
Cabríán, de Santillana, de 35.

Conviene visitar la CASA BLANCO.
Véase anuncio en 4.ª plana.

GRANDES ALMACENES

de maquinaria agrícola
de Alberto Ahles y Com-
pañía, Avenida de Casa-
do, Plaza de Toros.

Labradores: Para daros una prueba
bien clara y eficaz del magnífico resul-
tado de nuestra segadora DEERING
sin cadena, me permito recordaros la
polémica sostenida el año pasado por
la casa de los Sres. Garteiz y Compa-
ñía con el representante de la casa de

Ahles; aquellos señores afirmaban y
sostenían que teórica y prácticamente
la Segadora sin cadena era una antigua
y yo un embajador de mala fe, si hubo

mala fe por mi parte diganlo sus se-
gadoras que hoy vienen también sin ca-
dena, éstas son antiguas y yo también
las tengo para servir á quien las deseas.

De la ligereza, solidez y esme-
rada construcción de las segadoras
DEERING sin cadena pueden dar
pruebas los poseedores de las docenas

setenta y seis máquinas, que salieron de

las sucursales de Rioseco y Palencia

para trabajar en muchos pueblos de

esta provincia, de la de Valladolid, Za-
mora y León.

Para atender á todas las máquinas
vendidas tenemos depósitos de piezas

de recambio á cargo de personal com-
petente en Frechilla, Villaviejo, Villa-
da, Villacarralón, Fuentes de Nava,

Valladolid y Nava del Rey, y los pon-
dremos en todos aquellos pueblos que

la necesidad perentoria obligue, siem-
pre que tengan un cierto número de

máquinas que permitan sostener una

persona encargada del repuesto y cui-
dado de las segadoras.

Para los pedidos dirigirse al repre-
sentante José Revuelta, quien pondrá
á disposición del que lo solicite cientos
de referencias.

A su instancia, ha sido trasladado al
Distrito de la Plaza de Valladolid, el
celoso é inteligente escribano de este
Juzgado D. Pedro del Río, á quien con
tal motivo le enviamos la más cordial
 enhorabuena.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

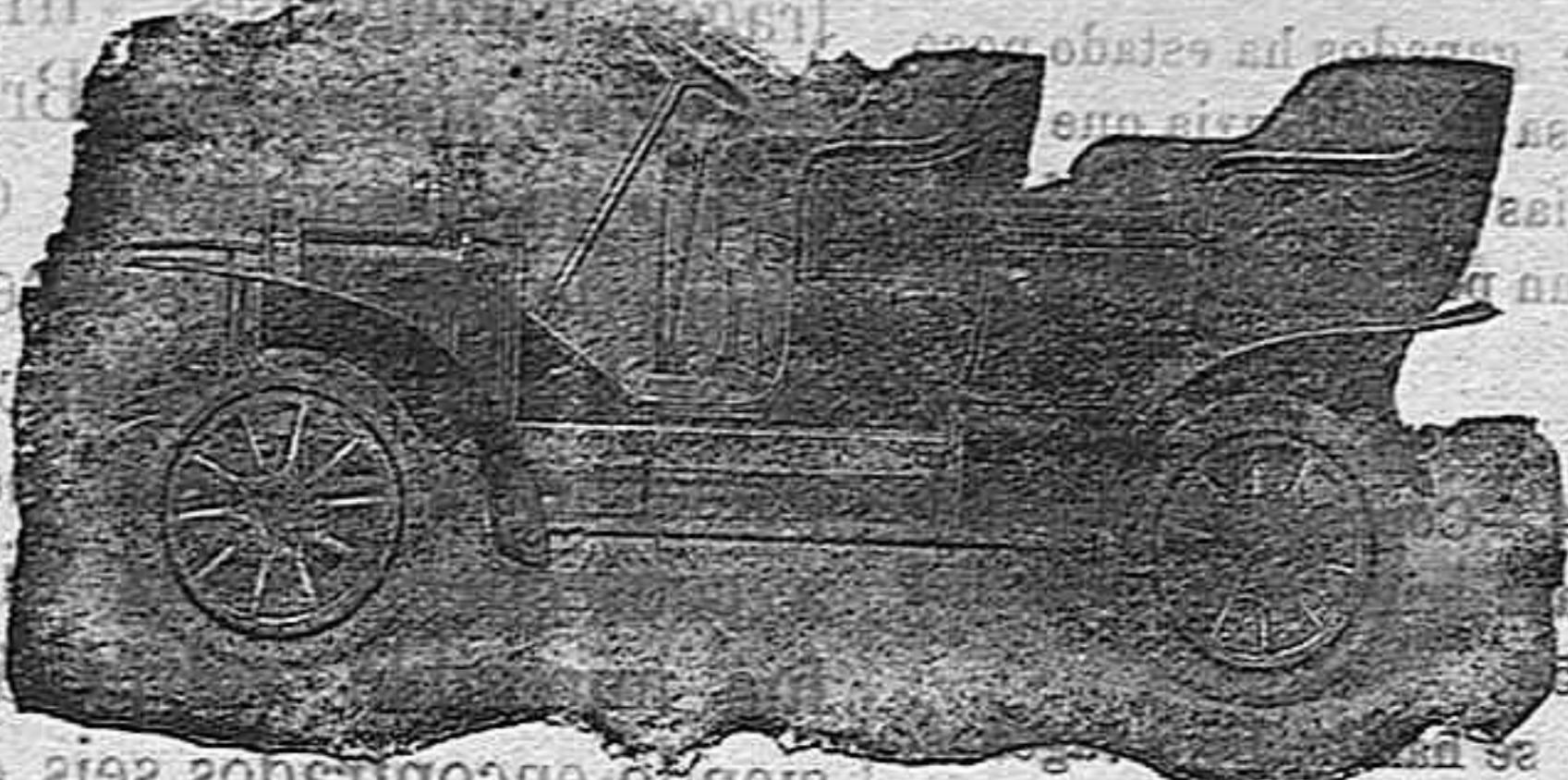
—

—

—

GARAGE

Motosacoche, Tandems



Automóviles Motosacoche

Lión Peugeot**Bicicletas de señora, caballero y niños**

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

ENSEÑANZA A BORDAR GRATIS

Ventas à plazos.—Al contado grandes descuentos

Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante;

y nuevas, de 200 en adelante

Garantía vendida

Grasas, aceites, gasolineras, cámaras y cubiertas para automóviles.

Carga de acumuladores.

Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN Á TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca Lión Peugeot, vencedora en el mundo entero, Foitiers, Lión Peugeot 1909, 9 caballos, doble fáctón, entradas laterales, 4 plazas, carrocería, lujo, 5.600 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte, el más Barato, Sólido, Sencillo y Económico.

Pueden encargar todas las marcas que deseen, que se sirven á precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254.—PALENCIA.

Garage Sucursal: Corrida, 68.—GIJÓN.

Guillermo del Paso.**Ropas hechas y Sastrería á la medida****Victoriano Blanco Gallego**

Hijo y Sucesor de Mariano Blanco Hermosilla

Mayor pral., 107.—Palencia

Casa fundada en 1840.

Sastrería Modelo

Capas finas y ordinarias, Carricks, Gabanes y Pellizas.

Inmenso surtido en trajes de Tricot y vicuña, negro, géneros lisos y con dibujos.

Elegante surtido en trajes de Patén, géneros en color, desde 15 pesetas.

Gran surtido en pantalones de lana blanca con dibujo en color.

Selecto surtido en americanas de alpaca y dril á precios baratísimos.

Bonito surtido en pantalones dril, dibujos novedad.

Inmensísimo surtido en trajes de pana para todas las tallas á precios económicos.

Guardapolvos para viaje.

Novedades en trajes para niños, desde 2'50 pesetas.

Sastrería á la medidaHechura de traje ó gabán, 1.^a clase, sin forros, 22'502.^a : : : 18'003.^a : : : 12'50**Fernando Galindo y González**

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la Oficina Internacional Técnica y de Negocios establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de dis-

gustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etcéte-

ra.) Ofrece tan silenciosamente y con tanta seguridad que la

mujer, hermana ó hija del bebedor, puede administrárselo sin saberlo él y sin

que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado miles de familias, ha salvado millares

de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y

hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el ca-

mino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas

personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pi-

da, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie

indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testi-

monios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 256, Inglaterra.

Depósito en PALENCIA: Droguería de N. de Aspruz é Hijo.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

BARCELONA

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina,

Corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Gran Relojería de Diez

Mayor pral., 70.—PALENCIA.—Esquina al Patio Castaño

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades en Relojería de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojería de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojería de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS

para todos los puertos del mundo

INFORMES, MARIANO ARROYO, EN PALENCIA

Extramuros de Mercado, núm. 2.

Las dos Castillas

GRAN ALMACEN

de

V.N. S FINCS DE MESA

en clase inmejorables

por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid)

de

Don Vicente Guerrero

Cántaro desde 3 á 4 pesetas.

Litro 20 céntimos.

Calle Niños de Coro, esquina á Virreina

Almoneda por ausencia

Se hace del mobiliario del piso entre suelo, derecha, de la calle Mazorqueros, 36.

Esquina al Salón

se comp

en ello

á Fe

rio, 63.

se expend

a bodeg

Marcos

cañar

estras.

CA

Se nece

periód

Casa en venta

Se hace de la que en el Casco de Castrillo de Villavega, pertenece á Domingo Pérez, situada á la entrada de la Plaza mayor lindante con la Carretera Provincial que parte de Buenavista de Valdavia á Villasarracino. Construida recientemente con destino á Comercio teniendo grandes y espaciosos almacenes en la planta baja dedicados á panera para granos y almacén de vinos, con puerta para el descargue de cereales en la parte accesoria, susceptible de poderse edificar cuadra y pajár, así como almacenes en la planta ó piso principal y casa de vivienda.

También se venden 24 bocoyes en buen uso y de construcción y clase superior.

Las personas que deseen interesarse en la compra pueden verse con su dueño durante el mes actual, quien informará del precio, en condiciones ventajosas para el comprador.

Castrillo de Villavega, 2 de Junio 1909

Se venden

3 cerdas de Vitoria, y 1 verraco chato, razas superiores, de año de 2.^a parte, una con crías y las otras prefadas.

Para tratar, con Millán Ramírez González, en Herrera de Pisuerga,

ocupó la

que te

Santan

acuerd

dalla Ca

Zoilo, y

todo di

organiz

que la

presen

trán rec

rista Me

dencia y

las ond

as asan

della Ca

Zoilo, y

toda Ag

de secre

de esta

El Sr. O

entente

tico de

esta prin

, aludi

stra pa

rgón-.

y a la

que la

trabaj

glorias

do par

ates e

ato mo

vió nad

dicida i

que acu

es afe

es de g

PP.

a la ep

el el

asam

el pos

atora

ales qu

el s

el s

el s

el s

el s

el s

el s